



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Diseño, Desarrollo y Demostración de una Micro-Red Inteligente y Activa”.**

**Convocatoria de 11 de Noviembre de 2016**

**REFERENCIA (3): INV-2016-T-069**

**ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: José Luis Martínez Ramos, Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. José María Maza Ortega, Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Dña. Esther Romero Ramos, Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 19 de diciembre a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**GARCÍA LÓPEZ, FRANCISCO DE PAULA**

Fdo: José Luis Martínez Ramos

Fdo: José María Maza Ortega

Fdo: Esther Romero Ramos



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.  
Doctorado 3 puntos  
(1) Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.  
(2) Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.  
(3) Máster con Diplomatura: 2,3 puntos  
(4) Licenciatura: 2,3 puntos.  
(5) Grado: 2,0
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 6 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GARCÍA LÓPEZ, FRANCISCO DE PAULA	2,7	2,5	2	7,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 19 de diciembre de 2016



Fdo: José Luis Martínez Ramos



Fdo: José María Maza Ortega



Fdo: Esther Romero Ramos

